



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01086111-UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Sra. Paola de los Ángeles Oviedo, DNI 24.885.009, solicita el diploma Post Mortem de Bachiller Universitario en Ciencias Básicas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología correspondiente a la egresada, Spina, Sofía Belén, DNI 41680833, fallecida el 15 de septiembre de dos mil veintiuno;

ATENTO: A la documentación presentada por la Sra. Paola de los Ángeles Oviedo, en la cual certificar ser la madre de la Srta. Sofía Belén Spina, estableciendo así el parentesco de primer grado;

Y CONSIDERANDO QUE: la alumna ha cumplimentado con los requisitos académicos correspondiente a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de Universidad Nacional de Córdoba, se expida el diploma de Bachiller Universitario en Ciencias Básicas Post Mortem de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de la egresada, SPINA, SOFIA BELEN DNI 41680833, de acuerdo a la información que se detalla en nota adjunta N° 15-1/2024.

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.

